

Formulario de Queja Titulo VI en Español

| Sección I | | | | |
|---|----------------|-----------------------|----------------|----|
| Nombre: | | | | |
| Dirección: | | | | |
| Teléfono (Casa/Celular): | | Teléfono (Trabajo): | | |
| Email: | | | | |
| Necesita un formato más accesible? | Letras Grandes | | Cinta de Audio | |
| | TTY/TDD | | Otro | |
| Sección II | | | | |
| ¿Llenas esta queja por tu parte? | | | Si | No |
| Si la respuesta es "Si" para esta pregunta, ve a la Sección III. | | | | |
| Si es "No", por favor escriba su nombre y su relación con la persona: | | | | |
| Has obtenido permiso por parte de esta persona? | | | Si | No |
| Por favor explique por qué habla por esta persona: | | | | |
| Sección III | | | | |
| Yo creo que la discriminación que yo experimenté fue basada en (marque todo lo que aplique): () raza () color () origen nacional () sexo () incapacidad () edad () otro _____ | | | | |
| Fecha de la discriminación (mes, día, año): | | | | |
| Explique lo más claro posible lo que ocurrió y por qué cree que usted fue discriminado (a). Si es posible, describa las personas, incluyendo nombres y datos de las personas que discriminaron en su contra y también nombres y datos de algunos testigos (si los hay). | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Sección IV | | | | |
| ¿Alguna vez usted ha llenado la queja Titulo VI con la Ciudad de Monterey? | | | Si | No |
| Nombre: | | | | |
| Numero de teléfono: | | | | |
| Sección V | | | | |
| ¿Alguna vez ha llenado esta queja con alguna otra agencia federal, estatal o local o con alguna corte federal o estatal? | | | | |
| Si es si, marque lo que aplique: | | | | |
| () Agencia Federal: | | () Corte Federal: | | |
| () Agencia Estatal: | | () Corte del Estado: | | |
| () Agencia Local: | | () Corte Local: | | |
| Por favor escriba los datos de las personas con las que usted habló en la agencia de arriba: | | | | |
| Nombre: | | Posición: | | |
| Agencia: | | | | |
| Dirección: | | | | |
| Teléfono: | | | | |

Puede incluir cualquier otro material de información que usted crea que es importante para su queja. Su firma y fecha son requeridas aquí:

Firma

Fecha

Ciudad de Monterey opera sin fijarse en raza, color, lugar de origen, sexo, incapacidad, o edad.

Si necesita ayuda para llenar este formulario, llame a la Ciudad de Monterey al: 646-3760 Email: sanks@monterey.org

Por favor entregue este formulario en persona o por correo a: City of Monterey

Title VI Coordinator, Assistant City Manager

580 Pacific Street

Monterey, CA 93940

Procedimiento para quejas de Título VI

Cualquier persona que crea que él o ella ha sido discriminada en base a su raza, color, origen nacional, sexo, incapacidad, o edad por la Ciudad de Monterey (Ciudad) puede quejarse por medio de completar y presentar un formulario de queja de Título VI de la agencia. La Ciudad investiga las quejas que recibe dentro de 180 días a partir de la fecha del supuesto incidente. La Ciudad procesará los formularios de quejas que están completos.

Al recibir una queja, la Ciudad la revisará para determinar si la Ciudad puede actuar. El demandante recibirá una carta informándole si es que la queja será investigada por la Ciudad.

La Ciudad tiene 14 días para investigar la queja. En caso de que sea necesario solicitar información adicional, la Ciudad se comunicará con el demandante. El demandante tendrá 10 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador. Si el investigador no es contactado por el demandante o no recibe la información adicional dentro de los 10 días hábiles, la Ciudad puede cerrar la investigación de forma administrativa. Una investigación también puede ser cerrada de forma administrativa si es que el demandante no desea continuar la investigación.

Después de que el investigador revise la queja, éste enviará una de dos cartas al demandante: una carta de clausura o una carta de descubrimientos (CDD). La carta de clausura resume las alegaciones y declara que no hubo una violación del Título VI y que la investigación se clausurará. Una CDD resume las alegaciones y las entrevistas acerca del supuesto incidente, y explica si acción disciplinaria, entrenamiento adicional para el empleado, u otra acción ocurrirá. Si el demandante desea apelar su decisión, éste tendrá 15 días después de la fecha de la carta o CDD para hacerlo.

Una persona también puede enviar una queja directamente a la Administración Federal de Autopistas.